



TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta a solicitud de información.
Nazas, Dgo., a 21 de agosto de 2024.

C. SOLICITANTE PRESENTE. -

En atención a su solicitud de información registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para su atención a la que se le asignó el número de folio **100181500003024**, mediante la cual requirió de este sujeto obligado la siguiente información pública:

Solicito el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 4.

VISTO la presente solicitud, se le informa que esta fue turnada a todas las áreas competentes de este H. Ayuntamiento que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, emitiendo la siguiente respuesta, misma que se reproduce en lo que interesa:

Respuesta: Se adjunta respuesta a la información solicitada.

Esperando a ver satisfecho su derecho de acceso a la información, **en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada podrá interponer Recurso de Revisión, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la presente notificación**, esto de conformidad con lo dispuesto por la normatividad de la materia, lo podrá realizar por sí mismo o a través de su representante legal, de manera directa, en la Plataforma Nacional de Transparencia o por otros medios electrónicos, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud.



DURANGO



Asimismo, de requerir orientación o asesoría en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puede comunicarse vía telefónica con el suscrito al (671)7660266.

Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, 120, 125, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

ATENTAMENTE

**C.P. GUADALUPE GONZÁLEZ ROSALES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



DURANGO

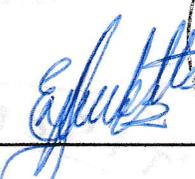


Nazas, Dgo. A 21 de agosto de 2024
OFICIO: TRANSPARENCIA/018/2024
ASUNTO: SOLICITUD TRANSPARENCIA

C P. GUADALUPE GONZALES ROSALES.
RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO NAZAS, DGO.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto al artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, me permito informarle que, de acuerdo a la petición al oficio con folio **100181500003024** solicitando **Acta de cabildo de la Sesión Ordinaria No. 4** que este departamento se encuentra facultado para darle la información requerida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SECRETARÍA



ING. EMILIA LIZBETH VIZCARRA GUTIÉRREZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
NAZAS, DURANGO



DURANGO



Nazas, Durango a 16 de enero de 2023
OFICIO # SP/004/2023
ASUNTO: CITATORIO

C. SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAZAS, DGO.
PRESENTES:

De conformidad con el artículo 35 fracción I y 36 de la Ley Orgánica del municipio libre del estado de Durango por acuerdo de la Presidenta Municipal se le cita para la **Sesión Ordinaria de Cabildo No 4**, a celebrarse **el día 19 del mes de enero del presente año**, en punto de las **10:00 horas**, que se llevará a cabo en las instalaciones de la presidencia municipal, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta anterior u omisión de la misma si el cabildo lo aprueba.
4. Autorización para ofrecer el 50% de descuento en el pago del predial, en los adultos mayores y personas con discapacidad durante todo el año 2023.
5. Analizar y acordar los costos en giros mercantiles de los negocios locales del municipio.
6. Análisis y autorización del Bando de Policía y buen gobierno del Municipio de Nazas.
7. Tomar acuerdos sobre descuento a personal del Sindicato de Trabajadores Expendedores de Alcoholes y Anexos del municipio de Nazas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE:

[Handwritten signature]

PROFA. MARIA TERESA RODRIGUEZ CASTRO
SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO
Nazas Durango, Administración 2022 - 2025



[Handwritten signature]

Carla A. V...

[Handwritten signature]

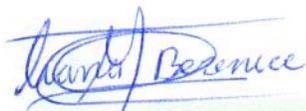
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

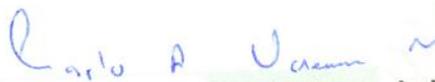
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GUILERA

Citatorio a Sesión Ordinaria de Cabildo No 4



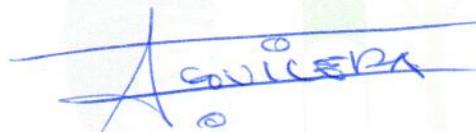
Lic. Diana Berenice González Torres
Presidenta Municipal



C. Carlos Alberto Valenzuela Martos
Síndico Municipal



C. Silvia Alberto Cruz
Primera Regidora



C. José Luis Aguilera Fuentes
Segundo Regidor



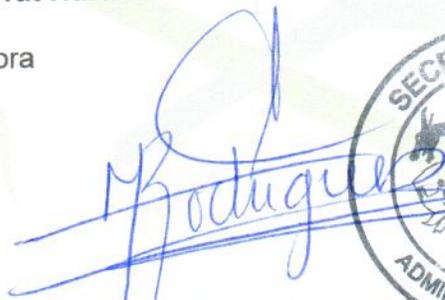
C. Jorge Luis Lozano Meraz
Tercer Regidor

C. Dulce Angélica Aguilera Muñoz
Cuarta Regidora

Ing. Juan Gerardo Vargas Martínez
Quinto Regidor

Profa. Iris Suhey Buendía Flores
Sexta Regidora

Profa. Perla De Montserrat Hurtado Vizcarra
Séptima Regidora



PROFA. MARIA TERESA RODRIGUEZ CASTRO
SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO
NAZAS DGO., 2022-2025



Sesión Ordinaria del 19 de enero de 2023

ACTA NÚMERO 4

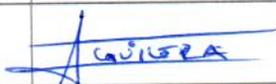
En el Municipio de Nazas, Durango, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 19 del mes de enero del año 2023, reunidos en el Salón de sesiones del Cabildo, se procede a celebración de la Sesión ordinaria número 4 de Cabildo, de este Honorable Ayuntamiento de Nazas, Durango, de conformidad con el siguiente:

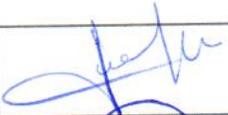
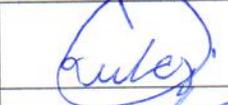
Se procede al desahogo del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta anterior u omisión de la misma si el cabildo lo aprueba.
4. Autorización para ofrecer el 50% de descuento en el pago del predial, en los adultos mayores y personas con discapacidad durante todo el año 2023.
5. Analizar y acordar los costos en giros mercantiles de los negocios locales del municipio.
6. Análisis y autorización del Bando de Policía y buen gobierno del Municipio de Nazas.
7. Tomar acuerdos sobre descuento a personal del Sindicato de Trabajadores Expendedores de Alcoholes y Anexos del municipio de Nazas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Diana Berenice González Torres	Presidenta Municipal	
C. Carlos Alberto Valenzuela Martos	Síndico Municipal	
C. Silvia Alberto Cruz	Primer Regidora	
C. José Luis Aguilera Fuentes	Segundo Regidor	

C. Jorge Luis Lozano Meraz	Tercer Regidor	
Lic. Dulce Angelica Aguilera Muñoz	Cuarta Regidora	
Ing. Juan Gerardo Vargas Martínez	Quinto Regidor	
Profa. Iris Suhey Buendía Flores	Sexta Regidora	
Profa. Perla de Moncerrat Hurtado Vizcarra	Séptima Regidora	

I.- LISTA DE ASISTENCIA. Toma la palabra la Secretaria del Ayuntamiento y solicita a los asistentes que confirmen su presencia al ser nombrados, quedando de la siguiente forma; Se encuentran presentes; C. Lic. Diana Berenice González Torres, Presidenta Municipal; C. Carlos Alberto Valenzuela Martos, Síndico Municipal; C. Silvia Alberto Cruz, Primera Regidora; C. José Luis Aguilera Fuentes, Segundo Regidor; C. Jorge Luis Lozano Meraz, Tercer Regidor; Cuarta Regidora; Lic. Dulce Angélica Aguilera Muñoz, C. Ing. Juan Gerardo Vargas Martínez, Quinto Regidor; C. Profa. Iris Suhey Buendía Flores, Sexta Regidora; C. Profa. Perla De Montserrat Hurtado Vizcarra, Séptima Regidora; quienes firman al calce y al final de la presente acta como constancia.-----

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Una vez levantada la lista de asistencia, la C. Profa. María Teresa Rodríguez Castro, Secretaria del H. Ayuntamiento; manifiesta que, por estar presentes 9 de los 9 integrantes del H. Cabildo, declara el quórum legal para celebrar la sesión, con base a lo que establecen los artículos 22, 23 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, se da por instalada la sesión, todos los acuerdos aquí tomados serán válidos para todos los efectos legales que correspondan. **La cual se constata con la firma del acta.** -----

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR O DISPENSA DE LA LECTURA.

Toma la palabra la C. Profa. María Teresa Rodríguez Castro, Secretaria del H. Ayuntamiento; manifiesta si realiza u omite la lectura del acta anterior, a lo cual por mayoría siendo los regidores Lic. Dulce Angélica Aguilera Muñoz, Ing. Juan Gerardo Vargas Martínez y Profa. Iris Suhey Buendía Flores, quienes piden la lectura del acta anterior.-----

IV. AUTORIZACIÓN PARA OFRECER EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL PREDIAL, EN LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE TODO EL AÑO 2023.

discapacidad y adultos mayores durante todo el año el cual deberá ser al igual que en la mayoría de los municipios del estado de Durango de un 50%.

Comentan los integrantes del cabildo que no tienen ninguna objeción de que se realice este descuento ya que incluso todos los adultos mayores cuentan con su credencial de descuentos **INAPAM**, por lo que se somete a votación dicho punto siendo aprobado por unanimidad y que dicha acta quede a disposición de los fines legales que se requieran para dicho trámite.



V. ANALIZAR Y ACORDAR LOS COSTOS EN GIROS MERCANTILES DE LOS NEGOCIOS LOCALES DEL MUNICIPIO.

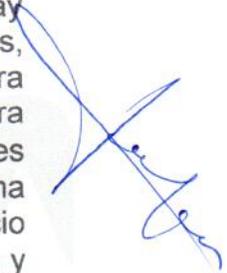
Comenta la **Secretaria del Ayuntamiento Profa. María Teresa Rodríguez Castro**, que se les paso un comunicado a los comerciantes de la cabecera municipal quedando establecido, \$300 para negocios pequeños, \$500 negocios medianos y \$700 negocios grandes, pero se debe establecer en el acta de cabildo dicho acuerdo.

Toma la palabra la **Regidora Profa. Perla de Moncerrat Hurtado Vizcarra** y comenta que hay vendedores ambulantes que tienen mayores ingresos que tiendas pequeñas, por lo tanto, también deberían ser acreedores de dicho impuesto. Propone el **Regidor José Luis Aguilera Fuentes** que sean \$100 en el cobro de los establecimientos de gorditas y negocios pequeños, argumentando que hay personas que ya se encuentran molestas con dicho pago, y \$500 a los más grandes, a lo que comenta la presidenta municipal que en las administraciones pasadas era mas alto el cobro, y propone el **Regidor Juan Gerardo Vargas Martínez**, que para los negocios mas grandes el costo sea de \$1000, ya que son los que mayores ingresos tienen y están en la disposición de hacerlo, y pregunta además por el tema de los depósitos de alcoholes de las comunidades los cuales eran para su beneficio y con ello pagaban las la luz pública, agua o alguna necesidad que se presente y ahora hay muchos permisos de venta de alcoholes y no dejan ningún beneficio a la comunidad y comenta que se puede hacer con ello.



Toma la palabra la **Regidora Silvia Alberto Cruz**, para comentar que en la comunidad de La Perla todo se cubre con el depósito del pueblo ya que en la administración pasada el juez no recibió ningún tipo de apoyo, a lo que hace alusión el **Sindico Carlos Alberto Valenzuela Martos** que en esta administración no se le ha quitado a ninguna comunidad el permiso de venta de alcohol, si no que las mismas autoridades locales los están perdiendo, por ejemplo en Paso Nacional había una patente y de repente desapareció, dado es el caso de Lázaro Cárdenas la cual se la llevo el juez anterior ya que estaba a su nombre y no de la comunidad. Comenta la **Presidenta Municipal Diana Berenice González Torres** que son las cerveceras que ya no pueden abrir mas establecimientos ya que son demasiados para las dimensiones del municipio, así que se requiere recuperar las que eran de las comunidades. Por tal motivo comenta el **Sindico Carlos Alberto Valenzuela Martos**, que esos temas también los deben tratar internamente en las comunidades y sus autoridades.

3
Comis. a Valenzuela
D. Valenzuela Martos



Se somete a votación el costo de las licencias de funcionamiento de la siguiente manera \$300 a los negocios pequeños, \$500 mediano y \$1000 negocios grandes, y las licencias de alcoholes como lo marca la Ley de Ingresos a 148 UMAS, se somete a votación y es aprobado por unanimidad. Quedando en común acuerdo que las licencias de los comercios de las comunidades serán regresados a las autoridades locales para que solventen alguna de sus necesidades.

Hace la pregunta la Regidora Dulce Angelica Aguilera Muñoz sobre los vendedores ambulantes y hace la propuesta de que ellos también paguen los \$300 anuales y darles su licencia de funcionamiento, ya que pagan treinta o cuarenta pesos cada vez que se ponen a vender, así que sería conveniente que pagarán esa cantidad y puedan hacer uso de su licencia durante todo el año. Dicho punto también es aprobado por unanimidad de los integrantes del cabildo.

Quedan de acuerdo que se compraran tanques de basura para los negocios con lo mismo que se recaude de las licencias y agregar en los negocios de comida su etiqueta de salubridad campaña que deberá realizar el sector salud del municipio.

VI. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NAZAS.

Propone el Regidor Juan Gerardo Vargas Martínez, hacer una campaña sobre el uso del cinturón por ejemplo la lona en la entrada, microperforados, perifoneo antes de que se inicien las infracciones que serán de la cantidad de \$100 y deberán pasar a pagar a tesorería las personas infraccionadas.

Agotado el punto se lleva a cabo la votación siendo aprobado "El bando de Policía y Buen Gobierno" por unanimidad.

VII. TOMAR ACUERDOS SOBRE DESCUENTO A PERSONAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES EXPENDEDORES DE ALCOHOLES Y ANEXOS DEL MUNICIPIO DE NAZAS.

Comenta la secretaria del H. Ayuntamiento que se presentó el sr. Guadalupe Gurrola dirigente de dicho sindicato con una lista de personas las cuales están pidiendo un descuento en el pago de sus patentes, ya que en cada administración de les ofrece, el cual era de \$3000 o \$3500 dependiendo de las autoridades correspondientes.

En este año hasta antes del 5 de febrero el costo de la licencia por año es de \$14 240.56, considerando los 148 UMAS con el valor de \$96.22, para después de la fecha antes mencionada el UMA tendrá un valor de \$103.74, por lo que el costo de la licencia para este año será de \$15 353.52.

Se aprueba por unanimidad otorgar un descuento de \$3500 a las personas del Sindicato que hace la solicitud, por lo tanto, pagaran \$10 740.56 antes del 05 de febrero del año en curso.

Se llega al acuerdo de mandar oficio a todos los establecimientos de bebidas para que sigan el reglamento como lo marca la ley, empezando por no tomar en la calle ni alterar la vía pública, se enviara de manera general para que no se tome personal y mantener mayor comunicación con los jefes de cuartel de cada comunidad.

VII. ASUNTOS GENERALES.

Propone el **Síndico Municipal Carlos Alberto Valenzuela Martos** el aumento a los que menos ganas, que son las personas de las comunidades que ganan \$650, a lo que argumenta la presidenta municipal que incluso se está infringiendo la ley ya que no deben ganar esa cantidad, por lo que propone subirles a \$850 y que este será un incremento para que nadie gane menos que la cantidad propuesta.

Pregunta el Regidor **Juan Gerardo Vargas Martínez**, que, si al personal no se les subiría el 20% que marca la ley, ya que hay personal que esta más preparado que otro y no es justo que su ingreso sea el mismo, a lo que comenta la presidenta, que, si habrá un incremento, pero se iniciara con el aumento a los de las comunidades. Se llega al acuerdo de analizar la nómina y ver quienes requieren un aumento que sea prioridad de acuerdo a la función que desempeñen, en el mismo sentido pone en la mesa de debate el Regidor **José Luis Aguilera Fuentes**, el sueldo de las personas de la tercera edad, ya que no es posible que ganen lo mismo todas debido a que unas tienen mayor numero de personas que otras.

Hace la petición el Regidor **Juan Gerardo Vargas Martínez** de una copia de la nómina, argumentando que es necesario para ver a quienes se debe incrementar el salario.

Retoma el tema la Regidora **Silvia Alberto Cruz** que se analice los sueldos de los compañeros de servicios públicos para que también se les pudiera incrementar ya que llevan los trabajos mas pesados dentro de la administración y son de los que menos ganan.

El acuerdo queda de la siguiente manera, **“el salario mínimo de la administración deberá ser de \$850, nadie podrá ganar menos de esa cantidad”** y es aprobado por unanimidad.

Pregunta el Regidor **Juan Gerardo Vargas Martínez**, que por que se bajo el sueldo a algunos de los trabajadores que ya tenían tiempo aquí, ya que eso no lo permite la ley, a lo que comenta la presidenta municipal que algunos de ellos se les pidió que dejaran su trabajo, pero no quisieron ya que tienen una demanda laboral y eso esta fuera de la ley y se debe checar con los licenciados ese tema. En el mismo tema comenta el regidor que vendrá el dirigente del sindicato para defender sus derechos laborales, a lo que argumenta la presidenta que eso es buena noticia para

que analicen el contrato como debe de ser ya que ellos tampoco están cumpliendo con esos lineamientos.

Toma la palabra el **Sindico Municipal Carlos Valenzuela Martos**, para comentar que él no está de acuerdo en que exista dicho sindicato, no por todos los trabajadores, ya que los trabajadores de servicios y obras públicas si lo merecen, pero hay algunos que no cumplen y piden solo lo que les conviene, a lo que comenta la Secretaria del H Ayuntamiento que algunos de ellos son personas muy vulnerables y adultos mayores que se deben proteger, no por ser parte del sindicato si no por sus condiciones. En el mismo tema habla la Presidenta sobre una plática con el dirigente del sindicato le comento que pensarán seriamente en el tema de la jubilación de algunos de ellos ya que no están en condiciones de seguir laborando y ella esta dispuesta a que se les de una pensión y renovar el personal de obras y servicios públicos.

Comenta el Regidor **Juan Gerardo Vargas Martínez** que se puede hacer un convenio con el IMSS y ellos tienen un método de jubilación para personal de presidencia Municipal, que seria interesante agendar una reunión con los dirigentes para que expliquen en que consiste y que costos tendría para la administración y el se compromete a agendar una reunión con los licenciados y avisar para realizar la convocatoria. En su misma participación, pero en otro orden de ideas comenta el regidor la situación del relleno sanitario y que ya es una queja de la sociedad ya que al parecer no se le da el tratamiento adecuado, que hay que pedir apoyo de capacitación a la Secretaria del Medio Ambiente, al encargado que es Cesar Sandoval en Gómez Palacio.

Toma la palabra la **Regidora Dulce Angelica Aguilera Muñoz**, para preguntar por las letras de Paso Nacional, y si las tienen para darle seguimiento a tal obra ya que no se sabe como apoyar, a lo que de inmediato se comunican con la persona indicada y menciona que dichas letras siguen en pie y solo requiere que lo ayuden con material. En otro orden de ideas comenta la regidora que gracias a gestiones realizadas, se pudieron conseguir algunos apoyos en el área de salud, como lo es el Químico y Radiólogo quienes ya están por llegar y esta pendiente el ginecólogo y pediatra, comenta que le donaron varias cajas con medicamento para poder hacer un dispensario, además de contar ya con unos andadores, bordones, pañales, muletas y sillas de ruedas, lo anterior quedaría para calidad de préstamo para las personas que lo requieran y pide que quede todo bajo el resguardo de el sector de salud municipal. Pide tiempo para hacer el registro de cada medicamento para poder ponerlo al servicio del público y esperar si el donador, el cual es anónimo les seguirá apoyando.

Hace uso de la voz la Presidenta Municipal para comentar sobre la ambulancia ya que se encuentra en muy malas condiciones, pero se requiere el permiso para poder hacerle los servicios correspondientes, llegando el documento se le hará todo lo necesario.

Hace uso de la palabra el **Regidor Juan Gerardo Vargas Martínez**, para decir que él y sus compañeros de fracción tienen una página y bien podrían subir las gestiones que hacen, pero ellos prefieren trabajar de manera conjunta con todo el cabildo, quieren demostrar que ellos si quieren apoyar, y que ojalá se les siga brindando el apoyo para este tipo de gestiones. Agrega que el día de mañana tendrá una cita en el área del medio ambiente y aprovechará para realizar las gestiones correspondientes a dicha área.

Concluye diciendo que los actos hablan más que mil palabras e invita a los compañeros del cabildo que se sumen a las gestiones para realizar un buen papel para el municipio.

Comenta la **Regidora Iris Suhey Buendía Flores**, que en lo que ella pueda apoyar esta en la mejor disposición que gracias a Dios tiene muy buenas relaciones en el gobierno del estado y puertas abiertas en muchas dependencias, funcionarios públicos y diputados, y agrega que el domingo tendrá un desayuno con el gobernador para lo cual mandara una solicitud para el tema de la carretera y los invita a que vaya en hoja membretada del municipio y firmado por todos los que gusten respaldarla.

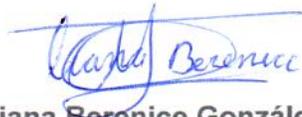
Se les informa a los integrantes de cabildo que están a la venta los paquetes de productos subsidiados para que le informen a las personas que lo requieran, como lo es cemento, boilers solares, tinacos, cisternas y láminas, y que pueden hacer sus pedidos en secretaria directamente con Rene Palacio.

VIII.- CLAUSURA.

Pasando al último punto del orden del día, se pone a consideración de los presentes si es su deseo externar algún asunto adicional, a lo cual, cada uno expresa no tener nada más que decir, por lo que se considera concluida la sesión.

Mándese imprimir -y en su caso, publicar- y circular el presente Acuerdo y hágase constar en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento de Nazas, Durango, e instrúyase al Secretaria del H. Ayuntamiento para que genere y expida las certificaciones que del mismo se requieran.

Nazas, Durango; siendo las 13 horas con 45 minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente concluidos los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 4 del H. Ayuntamiento de Nazas, Durango, levantándose al efecto la presente acta y firmando los presentes como constancia de validez de los acuerdos tomados en ella.



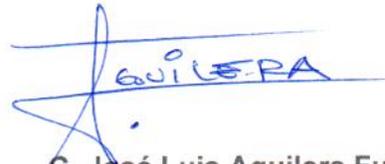
Lic. Diana Berenice González Torres
Presidenta Municipal



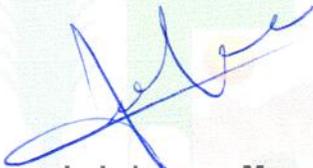
C. Carlos Alberto Valenzuela Martos
Síndico Municipal



C. Silvia Alberto Cruz
Primera Regidora



C. José Luis Aguilera Fuentes
Segundo Regidor



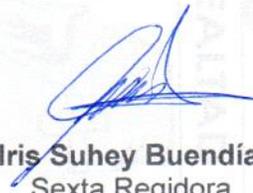
C. Jorge Luis Lozano Meraz
Tercer Regidor



C. Dulce Angélica Aguilera Muñoz
Cuarta Regidora



Ing. Juan Gerardo Vargas Martínez
Quinto Regidor



Profa. Iris Suhey Buendía Flores
Sexta Regidora



**Profa. Perla De Moncerrat Hurtado
Vizcarra**
Séptima Regidora

CERTIFICO Y DOY FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE



PROFA. MARÍA TERESA RODRÍGUEZ CASTRO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAZAS, DGO.
ADMINISTRACION 2022-2025

